

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA E INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la ciudad de Ibarra, a los 2 días del mes de diciembre del 2025, en las instalaciones de CONAGOPARE Imbabura, siendo las 10h12, se reúnen los Miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE Imbabura, para tratar el punto del orden de la convocatoria.

Previo al inicio de la reunión, interviene la Msc. Lady Hernández, Técnica de Planificación y Proyectos de CONAGOPARE Imbabura, en calidad de Secretaria Ad doc quien informa que el señor Presidente de la Comisión no se encuentra presente, no obstante, comunica que en este momento se ha recibido el Oficio Nro. OF.641-GADPRCH-2025, emitido por el Tnlgo. Darío Pomasqui, mediante el cual **delega la Presidencia de la Comisión de Planificación y Presupuesto al Sr. Paulo Ramos, Presidente del GAD Parroquial de Salinas**. A continuación, se procede a dar lectura al referido oficio para conocimiento de los presentes.

1

Interviene el **Sr. Paulo Ramos** saluda a todos, agradece la confianza depositada antes de continuar pone en consideración de los miembros de la comisión presente para su aprobación y poder desarrollar la reunión.

- Interviene al Mgs. María Bolaños y menciona que no existe ningún inconveniente y está de acuerdo para que asuma la presidencia y presida la reunión.
- Interviene el Sr. Rolando Gómez, Miembro de la Comisión, aunque un poco tarde la delegación, pero está de acuerdo para que dirija la reunión.
- Interviene el Sr. Edwin Tuquerrez, Miembro de la Comisión quien menciona que la segunda convocatoria, menciona que los tiempos son valiosos y es importante aportar con nuestros criterios, ante el punto menciona que se debe revisar la normativa de como procede, lo importante es tratar de avanzar.
- Interviene el Sr. Widman Maldonado menciona que hay un desinterés de parte del presidente de la comisión ya que se debe asumir la responsabilidad ya que es la segunda convocatoria, y que como presidente también ha dejado asuntos importantes de la parroquia, por lo que agradece al Sr. Paulo Ramos por asumir esta delegación y está de acuerdo.

Interviene el Ing. Daniel Gudiño, Presidente de CONAGOPARE Imbabura, quien participa para la presentación del Presupuesto, a lo que hace mención que es preocupante porque es la segunda convocatoria que se acordó con el mismo señor presidente ya que a la primera no pudo asistir, y con los presentes se fijó la nueva reunión y agradece al señor Paulo por asumir esta función para poder continuar con lo planificado.

Con la aprobación de todos los miembros solicitan se dé inicio con el orden del día convocado.

Interviene el señor presidente encargado de la Comisión Sr. Paulo Ramos y menciona que sería importante poner este punto en el orden del día de la Asamblea Provincial con la finalidad de elegir un nuevo presidente de la comisión de planificación y presupuesto.

Preside la reunión el Sr. Paulo Ramos, Presidente(e) de la Comisión de Planificación y Presupuesto CONAGOPARE Imbabura, y actúa en calidad de Secretaria a doc. Ing. Lady Hernández técnica del Conagopare Imbabura, el señor presidente solicita se inicie con la lectura de la convocatoria.

Se da lectura a la segunda convocatoria a la sesión ordinaria de la comisión, enviada el martes 26 de noviembre del 2025 para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quorum
2. Palabra de bienvenida por parte del presidente de la Comisión de Planificación y presupuesto
3. Conocimiento, discusión e informe del proyecto del Presupuesto Institucional al 2026
4. Conocimiento, discusión e informe del proyecto del Plan Operativo Anual (POA-2026) del CONAGOPARE Imbabura.
5. Asuntos Varios
6. Clausura.

2

Sin ninguna observación en el orden del día el señor presidente (e) solicita se proceda con el desarrollo del orden del día:

1. Constatación de quórum

A continuación, la Secretaria ad hoc procede a constatar el quórum previo a dar inicio la reunión.

No.	Instancia Local	Nombres	Asistencia
1	Presidente del Gobierno Parroquial Chaltura	Tnlg. Darío Pomasqui	Ausente
2	Presidente del Gobierno Parroquial Salinas (presidente encargado de la comisión)	Sr. Paulo Ramos	Presente
3	Presidente del Gobierno Parroquial de González Suarez	Sr. Iván de la Cruz	Ausente
4	Presidente del Gobierno Parroquial de Vacas Galindo	Sr. Rolando Gómez	Presente
5	Presidente del Gobierno Parroquial de Mariano Acosta	Sr. Edwin Túquerrez	Presente
6	Presidente del Gobierno Parroquial de Pablo Arenas	Sr. Widman Maldonado	Presente
7	Secretaria de la Comisión Presidente del Gobierno Parroquial de Peñaherrera	Msc. María Bolaños	Presente

La Secretaria ad hoc informa que se encuentran presentes cinco (5) Miembros de los siete que conforman la Comisión, por lo que existe el quórum reglamentario para que se instale la sesión ordinaria de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en cumplimiento al artículo 22, tercer inciso de la Actualización de la Reglamentación interna por procesos del CONAGOPARE Imbabura.

2. Palabras de bienvenida por parte del Presidente de la Comisión

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Sr. Paulo Ramos, Presidente de la Comisión, da la bienvenida a los miembros presentes que conforman la comisión, e instala la reunión. A continuación, solicita a la señora Secretaria Ad hoc continua con el siguiente punto de orden del día.

Acto seguido, el Sr. Paulo Ramos, solicita al equipo financiero, que se inicie con la explicación del Presupuesto 2026 de CONAGOPARE Imbabura, por parte de la Ing. María Elena Morales

3. Conocimiento, discusión e Informe del Proyecto del Presupuesto Institucional del CONAGOPARE Imbabura 2025

En cumplimiento a los artículos 4 y 5 del citado Reglamento, con fecha 26 de noviembre del 2025, mediante oficio No 132- 2025 CONAGOPARE-I, se entrega a los cinco miembros presentes de la comisión de planificación y presupuesto el informe del presupuesto 2026 de CONAGOPARE IMBABURA, motivo de esta sesión por lo que el Sr. Paulo Ramos, agradece la presencia del equipo financiero, para explicar a la comisión el presupuesto.

Interviene la Ing. María Elena Morales Técnica Financiera de Conagopare Imbabura quien da a conocer la proforma presupuestaria 2026:

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2026 CONAGOPARE IMBABURA		
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
	TOTAL INGRESOS	160,421.39
1	INGRESOS PERMANENTES	160,421.39
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PERMANENTES	160,421.39
1801	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	149,449.68
180104	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	160,421.39
19	OTROS INGRESOS	-
1904	Otros no Operacionales	-
190499	Otros no Especificados	-
2	INGRESOS DE CAPITAL	-
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	-
2801	Transferencias de Capital del Sector Público	-
280101	Del Gobierno Central	-
280104	De Entidades del Gobierno Autónomo Descentralizado (Conagopare Nacional)	-
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	-
37	SALDOS DISPONIBLES	-
3701	Saldo de Caja - Bancos	-
370101	De Fondos del Gobierno Central	-
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-
3801	Cuentas pendientes por Cobrar	-
380101	De cuentas por cobrar alicuota de diciembre	-
380101	De Cuentas por Cobrar alicuotas de varios GADS	-

INGRESOS	PROFORMA 2026	% PRESUPUESTO
INGRESOS PERMANENTES	160,421.39	100.00%
INGRESOS DE CAPITAL	-	0.00%
INGRESO POR CUENTAS POR COBRAR	-	0.00%
TOTAL DE INGRESOS	160,421.39	100.00%

La Ing. María Elena Morales expone la estructura general del presupuesto, detallando los ingresos proyectados, egresos programados y la distribución técnica de las partidas presupuestarias.

Los **ingresos estimados para el año 2026 ascienden a USD 160.421,39**; que los **gastos permanentes corresponden a USD 122.176,00**; y que los **gastos no permanentes ascienden a USD 26.200,60**, sustentando cada valor de la propuesta institucional.

Los gastos se detallan de la siguiente manera:

PROFORMA PRESUPUESTARIA 2026 CONAGOPARE IMBABURA			
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	%
	TOTAL DE GASTOS	160,421.39	100.00%
5	GASTOS PERMANENTES	122,176.00	76.16%
51	GASTOS EN PERSONAL	103,575.64	
5101	Remuneraciones Básicas	78,036.00	
510105	Remuneraciones Unificadas	78,036.00	
5102	Remuneraciones Complementarias	9,945.50	
510203	Décimo Tercer Sueldo	6,503.00	
510204	Décimo Cuarto Sueldo	3,442.50	
51.05	Remuneraciones Temporales	-	
51.05.13	Encargos y Subrogaciones	-	
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	15,594.14	
510601	Aporte Patronal	9,091.19	
510602	Fondos de Reserva	6,502.95	
5107	Indemnizaciones	-	
510707	Compensación por Vacaciones No Gozadas por Cesación Func	-	
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18,600.36	
5301	Servicios Básicos	1,900.00	
530101	Agua Potable	500.00	
530104	Energía Eléctrica	600.00	
530105	Telecomunicaciones	800.00	
5302	Servicios Generales	2,960.00	
530204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones.	-	
530255	Combustibles	2,960.00	
5303	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias	-	
530301	Pasajes al Interior	-	
530302	Pasajes al Exterior	-	
530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	-	
5304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	-	
530405	Vehículos	-	
5306	Contratación de Estudios e Investigaciones	-	
53.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	-	
5307	Gastos en Informática	-	
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-	
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	9,390.36	
530801	Alimentos y Bebidas	1,585.92	
530802	Prendas de protección	400.00	
530803	Combustibles y Lubricantes	-	
530804	Materiales de Oficina	2,296.46	
530805	Materiales de Aseo	1,107.98	
530811	Materiales de construcción	-	
530813	Repuestos y Accesorios	4,000.00	
530899	Otros de Uso y Consumo de Corriente	-	

57	OTROS GASTOS CORRIENTES	4,350.00	
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	650.00	
570199	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	650.00	
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	3,700.00	
570201	Seguros	3,500.00	
570203	Comisiones Bancarias	200.00	
7	GASTOS NO PERMANENTES	26,200.60	16.33%
71	GASTOS EN PERSONAL	-	
7101	Remuneraciones Básicas		
710105	Remuneraciones Unificadas		
7102	Remuneraciones Complementarias	-	
710203	Décimo Tercer Sueldo		
71.05	Remuneraciones Temporales	5,832.00	
710510	Servicios personales por contrato	5,832.00	
710204	Décimo Cuarto Sueldo		
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-	
710601	Aporte Patronal		
710602	Fondos de Reserva		
7107	Indemnizaciones	-	
710707	Compensación por Vacaciones No Gozadas por Cesación Func		
73	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	20,368.60	
7302	Servicios Generales	5,000.00	
730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones,		
730205	Espectáculos Culturales y Sociales	5,000.00	
730207	Difusión, Información y Publicidad	-	
730299	Otros Servicios	-	
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos E	5,757.26	
730605	Estudios y Diseños de proyectos	-	
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	-	
730612	Capacitación a funcionarios públicos	5,757.26	
73.07	Gastos de Informatica	-	
73.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	-	
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	5,000.00	
730801	Alimentos y Bebidas	5,000.00	
730803	Combustibles y Lubricantes		
730813	Repuestos y Accesorios		
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	-	
7701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	-	
770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Pa	-	
8	GASTOS DE CAPITAL	4,611.34	
84	Bienes de Larga Duración	4,611.34	
8401	Bienes Muebles	4,611.34	
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3,385.79	
840404	Página Web	1,225.55	
840105	Vehículos	-	
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	5,000.00	3.12%
97	PASIVO CIRCULANTE	5,000.00	
9701	Deuda Flotante	5,000.00	
970101	Cuentas por Pagar	5,000.00	

La técnica financiera detalla todos los gastos e ingresos a la vez da a conocer el Plan Operativo Anual y pone en consideración del señor presidente y de los señores miembros de la comisión de Planificación para su respectivo análisis:

El Sr. Presidente encargado Paulo Ramos pone en consideración de los miembros de la comisión para su observación:

Interviene el Sr. Widman Maldonado quien menciona que tiene varias observaciones, con respecto al vehículo para el próximo año ya que se considera rubro considerado para

repuestos y combustible visto que tiene un problema mecánico, tomando en cuenta que el vehículo está paralizado.

La Ing. María Elena Morales, Técnica Financiera de la institución, informa que desde mediados del presente año, el vehículo Amarok se encuentra paralizado debido a su mal estado mecánico, lo que ha representado un costo elevado de mantenimiento para la institución. Señala que, a pesar de ello, el chofer institucional debe mantenerse activo en sus funciones, por lo cual se ha procurado utilizar el vehículo Vitara para las movilizaciones internas; sin embargo, este también requiere un mantenimiento integral para garantizar su operatividad.

Indica que, por tal motivo, el presupuesto asignado en la proforma se ha orientado principalmente al **vehículo Vitara**, a fin de justificar y respaldar el trabajo del conductor en las actividades institucionales. Asimismo, aclara que **no es viable realizar un proceso de remate del vehículo**, ya que ello implicaría **la pérdida de la partida presupuestaria correspondiente**, lo cual afectaría la programación financiera y operativa prevista para el próximo año.

Se analiza la **partida 530813**, relativa al **mantenimiento vehicular**, determinándose la necesidad de realizar una **evaluación técnica del vehículo Vitara** para establecer el monto adecuado para su reparación, considerando además que el presupuesto asignado al mantenimiento del **vehículo Amarok** ya fue ejecutado sin haberse logrado identificar la falla definitiva.

Solicita autorización para intervenir el Ing. Daniel Gudiño, con la finalidad de complementar y analizar este tema explica que se ha dado la disposición de utilizar al Vitara en lo mínimo para que el señor chofer no esté fuera de funciones, con respecto a la camioneta Amarok informa que tiene varios daños y que en su momento no fue reparado en su totalidad.

Interviene el **Sr. Rolando Gómez**, quien enfatiza la importancia de contar con un informe técnico detallado del vehículo Vitara y efectuar una reparación integral que respalde las movilizaciones institucionales hacia las parroquias y garantice el trabajo operativo del conductor.

Seguidamente interviene el Sr. Edwin Tuquerrez, solicitando un informe actualizado del estado mecánico de ambos vehículos y coincidiendo en la necesidad de dejar plenamente operativo el vehículo Vitara mediante un mantenimiento completo.

Por lo tanto en esta partida presupuestaria queda pendiente analizar luego del informe técnico mecánico del vehículo Vitara.

Posteriormente, la **Magíster María Bolaños** interviene para solicitar que, dentro de la proforma presupuestaria, se considere la contratación de un asesoramiento jurídico permanente para los GAD Parroquiales. En ese sentido, sugiere analizar la posibilidad de realizar un recorte en la partida 730205 – Espectáculos Culturales y en la partida 730612 – Capacitaciones, debido a que su ejecución implica trámites que únicamente permiten acceder a un porcentaje reducido de los recursos asignados. A esta solicitud se añade el

Sr. Paulo Ramos, Presidente del GAD Salinas, respaldando la pertinencia de incorporar dicho rubro jurídico en el presupuesto, para dar operatividad institucional a las parroquias.

Interviene el **Ing. Daniel Gudiño**, quien manifiesta que el asesoramiento jurídico es un servicio fundamental para el fortalecimiento institucional de los 36 Gobiernos Parroquiales de la provincia. Señala que es pertinente acoger las sugerencias planteadas por los miembros de la Comisión y analizar la reasignación presupuestaria desde las partidas mencionadas, con el fin de viabilizar la incorporación de este servicio.

Asimismo, se compromete a realizar las gestiones correspondientes ante CONAGOPARE Nacional para buscar los recursos necesarios y cubrir el faltante presupuestario, con el propósito de asegurar la contratación de un profesional jurídico que brinde asistencia técnica permanente a los GAD Parroquiales.

Antes de continuar con el análisis de las partidas restantes, interviene el Señor Presidente de CONAGOPARE Imbabura, Daniel Gudiño, quien informa sobre la situación jurídica vigente de la institución. Señala que desde el año 2015 se mantiene un proceso legal en trámite juicio intempestivo desde el 2010, con fecha 21 de noviembre de 2025, la Unidad Judicial Multicompetente Civil del cantón Ibarra emitió el mandamiento de ejecución final de la causa 10333-2020-01277, disponiendo el pago inmediato de USD 11.965,96, más los honorarios legales pendientes.

Interviene la **Ing. María Elena Morales** informa lo siguiente: que la primera convocatoria enviada a los miembros de la comisión de planificación fue el 12 de noviembre del 2025 conjuntamente con la propuesta de la proforma presupuestaria 2026, la misma que se suspendió por falta de quorum y se convocó para el 26 de noviembre por tanto esta información se conoció con fecha **21 de noviembre de 2025 razón por la cual se da a conocer hoy día esta información**, en el oficio del 21 de noviembre menciona que se debe cancelar el valor de **USD 11.965,96 a la señora Consuelo de Pilar que fue despedida** en el año 2010 en el periodo del expresidente Santiago Garrido durante ese periodo la defensa del juicio asume el abogado de la Nacional Dr. Paul Jaramillo donde se ganan el juicio y queda sin valor a pagar, posterior asume el señor presidente Willian Chamorro en el año 2015 contratan un abogado al mismo que también se debe cancelar los honorarios que realizando consultas ascendería a un monto aproximado de 5000,00 a 8000,00 dólares por concepto de honorarios, por tanto solicita a los miembros de la comisión se apruebe un monto de 20.000,00 dólares para este tema legal manifestando que esta situación legal se ha venido arrastrando desde períodos anteriores y que es indispensable que los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto la conozcan formalmente. Explica que la proforma presupuestaria fue enviada antes de recibirse esta notificación judicial, por lo cual se hace necesario analizar las partidas propuestas y considerar los recortes o ajustes correspondientes, con el fin de tomar decisiones responsables en beneficio de la institución y garantizar los recursos necesarios para solventar la deuda judicial determinada particular que se pone en consideración.

Interviene el **Sr. Presidente encargado de la Comisión**, quien señala que es importante poner en contexto la situación financiera institucional y considerar la necesidad de reducir gastos relacionados con actividades sociales o eventos, priorizando las obligaciones pendientes. Indica que, conforme a lo expuesto por la compañera Contadora, la actual

administración debe proceder con el pago de la deuda notificada, por lo cual pone esta consideración a disposición de los demás presidentes miembros de la Comisión.

A continuación, interviene el **Sr. Widman Maldonado**, quien manifiesta que esta situación debe ser presentada y explicada ante la Asamblea General, puesto que el Presidente actual está asumiendo un problema heredado de administraciones anteriores, sin haber sido él quien lo generó. Señala que se debe actuar de manera responsable, y buscar una solución ágil y oportuna. Agradece que la información haya sido socializada con la Comisión y recalca la importancia de asumir esta obligación institucional con seriedad y compromiso.

Interviene el **Sr. Rolando Gómez**, quien manifiesta que, ante la situación expuesta, es necesario evitar los gastos destinados a eventos sociales, indicando que las reuniones pueden realizarse sin mayores costos cuando sea necesario, y que en este momento la prioridad institucional debe ser **solventar las obligaciones económicas**. Asimismo, solicita que se tome en cuenta la importancia de incorporar el **asesoramiento jurídico permanente** para los GAD Parroquiales. Señala que se debe realizar un planteamiento presupuestario acorde con las necesidades expuestas y, con las recomendaciones realizadas, **aprobar la proforma** para que continúe a la siguiente instancia. De igual manera, sugiere que se proceda a **realizar las reparaciones del vehículo Vitara** con los recursos disponibles, para garantizar su operatividad.

A continuación, interviene el **Sr. Edwin Tuquerrez**, quien señala que, en el marco del ejercicio democrático, este tema deberá volver a debatirse en la asamblea provincial, coincidiendo con la esencia y razón de ser de CONAGOPARE. Manifiesta que se debe considerar la contratación de profesionales técnicos y jurídicos necesarios para fortalecer la atención institucional, subrayando que dicha asistencia debe brindarse de manera equitativa a los 36 GAD Parroquiales, sin generar interpretaciones que favorezcan a unos y excluyan a otros, puesto que la institución se sostiene con los aportes de todos ellos. Invita a actuar con empatía y responsabilidad, indicando que lo que hoy se debate en la Comisión será también llevado a la Asamblea para su deliberación y posterior informe. Concluye señalando que estos asuntos deben manejarse con seriedad y prioridad, dejando claro que los gastos sociales o de reuniones no son relevantes frente a la necesidad de encaminar la institución hacia la estabilidad financiera. Recalca que la gestión institucional debe centrarse en proyectos y una administración eficiente, siempre pensando en la sostenibilidad de CONAGOPARE.

Con estas intervenciones, el **Sr. Presidente encargado de la Comisión** manifiesta que corresponde analizar lo expuesto, emitir el informe respectivo y establecer la fecha de la Asamblea, a fin de incorporar los temas discutidos.

Finalmente, interviene la **Msc. Lady Hernández**, quien señala que, acorde con los análisis realizados, la Comisión deberá **emitir un informe que incluya los ajustes necesarios** para poder cumplir con la obligación judicial y garantizar la adecuada ejecución del presupuesto institucional.

Interviene el sr presidente de la comisión y pide se haga un análisis de las partidas que pueden ser ajustadas para cumplir con este tema.

Interviene la compañera contadora menciona que cuenta con 3.000,00 USD (Tres mil dólares) ajustados del presupuesto vigente del 2025; más 5.000,00 USD (cinco mil dólares) de la partida de cuentas por pagar correspondiente al año 2026, dando un total de 8000,00 USD (ocho mil dólares), es necesario realizar un ajuste de 12000.

Interviene el señor Widman Maldonado menciona que se analice por partidas para realizar los ajustes correspondientes considerando que los gastos corrientes no se pueden tocar.

10

Luego de los análisis y debates se detalla las partidas que se deben ajustar para poder cubrir estas notificaciones de pago inmediato:

DETALLE DE AJUSTES DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2026

PARTIDA	DETALLE	PROFORMA PROPUESTA	RECORTE	AJUSTE PARA TRAMITE LEGAL
530255	Combustibles	2.960,00	1.000,00	1.960,00
530801	Alimentos y Bebidas	1.585,92	500,00	1.085,92
730801	Alimentos y Bebidas	5.000,00	5.000,00	5.000,00
840107	Equipos, sistemas y paquetes	3.385,79	1.700,00	1.685,79
970101	Cuentas por pagar	5.000,00	5.000,00	5.000,00
SUBTOTAL				14.731,71
SALDO 2025				3.000,00
TOTAL AJUSTE				17.731,71

Se somete a votación de los miembros de la comisión

No.	Instancia Local	Nombres	Votación
1	Presidente del Gobierno Parroquial Salinas (presidente encargado de la comisión)	Sr. Paulo Ramos	A favor
2	Presidente del Gobierno Parroquial de Vacas Galindo	Sr. Rolando Gómez	A favor
3	Presidente del Gobierno Parroquial de Mariano Acosta	Sr. Edwin Túquerrez	Indica que conociendo la problemática y que se exponga en Directorio Provincial la problemática, previo a la

			aprobación definitiva, su voto es A favor
4	Presidente del Gobierno Parroquial de Pablo Arenas	Sr. Widman Maldonado	A favor
5	Secretaria de la Comisión Presidente del Gobierno Parroquial de Peñaherrera	Msc. María Bolaños	Conocedora de la problemática se ha realizado los ajustes respectivos emite su informe favorable. Su votación es A favor

4. Conocimiento, discusión e informe del proyecto del Plan Operativo Anual (POA-2026) del CONAGOPARE Imbabura.

En el punto anterior se realizó el análisis conjunto con el Presupuesto, el POA 2026, para lo cual será necesario efectuar un ajuste necesario a las actividades previstas, según lo modificado en el Presupuesto.

5. Asuntos Varios

En este punto se solicita se analice la fecha definitiva para la Asamblea Provincial, para lo cual y en consenso con todos los miembros la fecha para la Asamblea Provincial es el Viernes 12 de diciembre del presente año a las 9h00 am.

6. Clausura.

Con las palabras del Presidente encargado de la comisión indica que, una vez agotado los puntos del orden del día, y emitido las conclusiones y recomendación, en cumplimiento al “Reglamento Interno que Regula la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Trabajo”, y se da por concluida siendo las 12h53.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

Una vez evacuado los puntos del orden del día, esta Comisión emite las siguientes conclusiones y recomendación:

Conclusiones

De lo expuesto, se extraen las siguientes conclusiones:

- La Proyección del Plan Operativo Anual y Presupuesto para el año fiscal 2026 de CONAGOPARE Imbabura con las actividades previstas por la administración provincial, fue conocido y discutido por los Miembros presentes, de la Comisión de Planificación y Presupuesto de CONAGOPARE Imbabura.
- El presente informe de viabilidad NO es vinculante ante la decisión que adopte la Asamblea Provincial, pero sirven como insumos para las decisiones del directorio.

Recomendaciones

Las recomendaciones emitidas en la presente sesión son las siguientes:

1. Incorporar en el orden del día de la próxima sesión el punto correspondiente para la designación del nuevo Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, conforme a la normativa institucional.
2. Los miembros de la Comisión recomiendan al personal técnico de CONAGOPARE Imbabura realizar un informe técnico-mecánico del vehículo Vitara, con el fin de determinar su estado actual y las reparaciones necesarias para garantizar su operatividad.
3. Recomendar la contratación de un profesional jurídico que brinde asesoramiento permanente a los 36 Gobiernos Parroquiales de la provincia, fortaleciendo así la asistencia institucional y cumpliendo con las necesidades detectadas.
4. Poner en consideración el ajuste presupuestario de la proforma 2026, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la obligación legal de pago inmediato, conforme a lo establecido en la notificación judicial recibida.
5. Una vez conocida la Propuesta del Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto Institucional 2026 de CONAGOPARE Imbabura, los miembros presentes de la Comisión recomiendan adjuntar la presente Acta e Informe a la Convocatoria que emita el Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, para conocimiento y tratamiento en la siguiente instancia.

Los Miembros de la Comisión, conjuntamente con la Secretaria de apoyo, suscriben la presente Acta e Informe de viabilidad, en la ciudad de Ibarra, a los 8 días del mes de diciembre del año 2025.

Sr. Paulo Ramos
Presidente encargado de la comisión
Presidente del Gobierno Parroquial Salinas

Msc. Rolando Gómez
Presidente del Gobierno
Parroquial Vacas Galindo

Sr. Edwin Túquerrez
Presidente del Gobierno
Parroquial Mariano Acosta

Sr. Widman Maldonado
Presidente del Gobierno
Parroquial Pablo Arenas

Msc. María Bolaños
Presidenta del Gobierno
Parroquial Peñaherrera

13

CERTIFICA:

